

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTAMENTO GRADUADO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO ENCUESTA MOMENTO UNO (1)

COD. GE-P-14

1	Se actualizo la imagen institucional, cambio de código y normatividades.	Pedro L. Rodríguez Apoyo a procesos	Mercedes Rojas D. <i>Directora de Extensión</i>	VICTOR Pinedo G. Vicerrector Inv y Ext.	30/04/20
0	Se elaboró el documento inicial del procedimiento	Luis Anaya A. <i>Apoyo a procesos</i>	Aldo Núñez N. <i>Director Centro de Graduados</i>	Mercedes Rojas D. <i>Directora Centro de Extensión</i>	28-08-19
REV No.	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA

CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS	3
4. DEFINICIONES	3
5. PROCEDIMIENTO	4
5.1. GENERALIDADES	4
5.2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN	4
5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA	6
6. AUTORIDAD	7
7. FORMATOS	7

COPIA NO CONTROLADA

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para el diligenciamiento del instrumento institucional o encuesta de seguimiento a graduados de la Universidad de La Guajira

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los graduados de los programas de pregrado de la Universidad de la Guajira de cualquier momento. Inicia con la socialización y orientación a los graduados para que diligencien la encuesta de seguimiento o instrumento institucional, finaliza con la evaluación del aplicativo del instrumento.

3. REFERENCIAS

Acuerdo 014:2007. Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad de La Guajira y se adoptan Políticas y Estrategias de Seguimientos.

Acuerdo 019:2018. Por el cual se adoptan la nueva Política de seguimiento al graduado de la Universidad de La Guajira.

Documento de Estrategias de Seguimiento al graduado de la Universidad de La Guajira, de septiembre de 2018

Ley 87:1993 Por la cual se establecen normas para el Ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado.

Ley 872:2003. Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad,

MECI 1000:2014. Modelo estándar de control interno.

Norma Internacional ISO 9000:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario.

Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos.

Norma Internacional ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso.

Norma Internacional ISO 19011:2018. Directrices para la Auditoría de Sistemas de Gestión.

4. DEFINICIONES

Base de datos. Es un conjunto de elementos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Encuesta o Instrumento Institucional. Encuesta propia de la Institución para el seguimiento a los graduados de cualquier momento, complementaria a las encuestas del OLE.

Graduado. Persona que estuvo matriculada en un programa académico de pregrado o postgrado, y culminó el plan de estudios de la respectiva malla curricular, recibiendo el título correspondiente.

OLE. Sigla utilizada para identificar el Observatorio Laboral para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

Procedimiento. Documento del Sistema Integrado de Gestión para la Calidad de la Universidad de La Guajira (SIGUG) que establece la forma específica para llevar a cabo un conjunto de actividades que hacen parte de un proceso. Describe qué debe hacerse, quién debe hacerlo, cuándo, dónde, cómo se hace y los recursos que son necesarios.

SIGUG. Sigla utilizada para identificar el Sistema Integrado de Gestión para la Calidad de la Universidad de La Guajira.

SNIES. Sigla utilizada para identificar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Sistematización. Es la actividad registrar y organizar una información en el sistema para alimentar la base de datos.

5. PROCEDIMIENTO

5.1 GENERALIDADES

- La Dirección del Centro de Graduados es responsable por la implementación y divulgación de este procedimiento a todo el personal de la Universidad de La Guajira, para su respectiva aplicación y cumplimiento. Así mismo, debe verificar permanentemente que se cumplan los lineamientos especificados en éste.
- El proceso de seguimiento a través de este procedimiento se aplica para los graduados de cualquier momento de la Universidad de La Guajira, se denomina seguimiento al graduado a través del Instrumento Institucional.

1.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Este procedimiento hace parte de las estrategias de seguimiento al graduado, extraídas a partir de la Política de Seguimiento al Graduado de la Universidad de La Guajira, aprobadas en el Acuerdo 019 de Julio 13 de 2018 por el Honorable Consejo Superior.

Dentro de esas estrategias, se define la de Seguimiento al Graduado, mediante la cual, el Centro de Graduado realizará el seguimiento continuo al graduado, a través de estrategias e instrumentos que permitan registrar, conocer y comprender diversos aspectos de su desarrollo profesional, empresarial y humano en búsqueda de su

mejoramiento continuo y el de la Universidad. Estos instrumentos cobijan las encuestas del OLE, las encuestas de seguimiento institucionales y Banco de datos del graduado.

Así mismo, esa estrategia trae implícito la política de operación que soporta este procedimiento, que se resume en:

Es responsabilidad del graduado de suministrar la información veraz.

El Centro de Graduados garantizará la confidencialidad de la información del graduado.

Mantener al Graduado informado de cualquier información que deba suministrar al centro de graduados.

Es responsabilidad del graduado actualizar la información personal y académica en periódicamente en la Dirección Centro de Graduados.

El Centro de Graduados notifica por medio de correo electrónico, el diligenciamiento de la encuesta o instrumento propio institucional, al graduado respectivo el link:

1.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA

TAREA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PERIODO/ TIEMPO	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTO DE CONTROL
Socializar al estamento graduado el diligenciamiento de la Encuesta Momento uno (1)	Se socializa y divulga a los graduados el link del OLE: http://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/ , para el diligenciamiento de la encuesta, un año después de haber recibido la titulación, como Momento 1 y la ruta a seguir.	Director Centro de Graduados	Según fecha de haber recibido la titulación	Correo electrónico	x
Verificación de diligenciamiento	Se verifica el diligenciamiento de la encuesta al momento uno a través del ingreso al link del OLE; realizando la respectiva consulta con el número de documento de identidad del graduado sobre el estado de la encuesta en su totalidad.	Director Centro de Graduados		OLE Momento 1 actualizado.	X
Seguimiento	Se realiza el seguimiento del diligenciamiento de la encuesta al momento uno a través del ingreso al link del OLE, verificando que se cumpla con la actualización de la información como reporte del MEN y motivando a los graduados para el diligenciamiento en caso de que no se haya alcanzado las metas establecidas.	Director Centro de Graduados	Según fecha de haber recibido la titulación	Seguimiento al OLE	x
Evaluación	Se evalúa periódicamente los resultados del diligenciamiento de la encuesta al momento uno, emitiendo informes periódicos al respecto.	Director Centro de Graduados	Semestral	Informe de evaluación	x

6. AUTORIDAD

El Director del centro de egresados tiene la potestad de verificar el cumplimiento de este procedimiento.

Los responsables de la ejecución de las actividades están identificados en el numeral 5.3. Descripción detallada de este documento.

7. FORMATOS

Encuesta digital del OLE (Ministerio de educación Nacional – MEN), Momento uno (1) según el tipo de encuesta que aplica al perfil del graduado.

<http://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/>,

COPIA NO CONTROLADA